



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 31 de marzo de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 343/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00008905-9/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Juan José Milone, en su carácter de Director General de Obras y Servicios Generales, solicita la designación de Gustavo Roberto Sequeira como Intendente del Edificio sito en Tacuarí 138 y la continuidad de Facundo Daniel Rotta Escalante como reemplazo en las funciones del Intendente del citado edificio en caso de ausencia y/o vacante del mismo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Qué Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Memo N° 877/25, que Gustavo Roberto Sequeira se desempeña en el cargo de Escribiente Primero en la Dirección General de Obras y Servicios Generales, conforme Resolución Presidencia N° 1341/2016. Se solicita su designación como Intendente del Edificio sito en Tacuarí 138, de la Oficina de Intendencia dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, manteniendo la categoría de revista, en virtud de la renuncia de Rubén Aldo Bossi aceptada por Resolución Presidencia N° 301/2025.

Que Facundo Daniel Rotta Escalante se desempeña en el cargo de Oficial, siendo el reemplazo en las funciones del Intendente del Edificio sito en Tacuarí 138 en caso de ausencia y/o vacante del mismo, conforme Resolución Presidencia N° 624/2014. Se solicita su continuidad como reemplazo en las funciones del Intendente del Edificio sito en Tacuarí 138 en caso de ausencia y/o vacante del mismo, dispuesto por Resolución Presidencia N° 624/2014.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Gustavo Roberto Sequeira (Legajo N° 6012) como Intendente del Edificio sito en Tacuarí 138, bajo la órbita de la Oficina de Intendencia dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Establecer que Facundo Daniel Rotta Escalante (Legajo N° 4694) continúe desempeñándose como reemplazo en las funciones del Intendente del Edificio sito en Tacuarí 138 en caso de ausencia y/o vacante del mismo, conforme lo dispuesto por Resolución Presidencia N° 624/2014.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Obras y Servicios Generales, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 343/2025**